

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 01719/2026

MAT.: FINALIZA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO PROFESIONAL, ENFERMERO/A, A DESEMPEÑARSE EN HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ DE CHILE CHICO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°398 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026.

Coyhaique, 21/ 04/ 2026

VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N°23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N°19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley N°21.796 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2026;
- La Resolución Exenta N° 3364, del 22 de junio del 2023, que modifica la Resolución Exenta N° 3230 que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección interno del Servicio de Salud Aysén".
- La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
- El Decreto de Expansión N°20/2025 del Ministerio de Salud.
- El anexo N°1 de solicitud proceso de selección interno de fecha 23 de diciembre de 2025.
- La Resolución Exenta N°149 del 14 de enero de 2026 del Servicio de Salud Aysén que establece comité de selección.
- La Resolución Exenta N°398 del 26 de enero de 2026, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos de postulación del proceso de reclutamiento y selección interno al Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez para cupos en calidad jurídica contrata, del estamento Profesional, Enfermero/a, a desempeñarse en Unidad de Urgencias del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico;
- La Resolución Exenta N°694 del 18 de febrero de 2026, que modifica el cronograma establecido en Resolución Exenta N°398 del 26 de enero de 2026.
- El acta N°1 de revisión de bases de fecha 20 de enero de 2026.
- El acta N°2 de revisión de admisibilidad y curricular de fecha 03 de marzo de 2026.
- El acta N°3 de entrevistas de fecha 06 de marzo de 2026.
- La publicación de admisibilidad y revisión curricular de fecha 03 de marzo de 2026.
- La publicación de puntajes preliminares de fecha 10 de marzo de 2026.
- La publicación de puntajes definitivos de fecha 19 de marzo de 2026.
- El Memorandum N° 969 de fecha 24 de marzo de 2026, que presenta proceso al Director de Servicio de Salud Aysén;
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata de Da. Carla Francisca Villegas Rebolledo, cédula de identidad N°18.282.123-3, para desempeñarse como Enfermera

en jornada 4° turno en Unidad de Urgencias del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.

- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata de Da. Tabita Damarith Cabrera Franco, cédula de identidad N°18.282.124-1, para desempeñarse como Enfermera en jornada 4° turno en Unidad de Urgencias del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°398 de fecha 26 de enero de 2026, se aprobó perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección interno para cupos en calidad jurídica a contrata del Estamento Profesional para desempeñarse como Enfermero/a en Unidad de Urgencias del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, y dispuso publicación.

Que, se recibieron 4 postulaciones, y se realizó la revisión curricular a 2 postulantes que resultan admisibles. Ambas postulantes avanzan a etapa de entrevista y cumplen con puntajes para ser consideradas candidatas idóneas. Que, en consideración a lo anterior y en uso de las facultades legales del Director de Servicio de Salud Aysén, son provistos los cupos contrata.

Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°398 de fecha 26 de enero de 2026, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para la postulación para el proceso de reclutamiento y selección interno para cupos en calidad jurídica a contrata del Estamento Profesional a desempeñarse como Enfermero/a en Unidad de Urgencias del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, finalizando con los ofrecimientos y aceptación de los cargos.

Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

OTÓRGUESE, cupo contrata del cargo de Enfermera a desempeñarse en Unidad de Urgencias del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, a Da. Carla Francisca Villegas Rebolledo, cédula de identidad N°18.282.123-3, jornada 4° turno a partir del 01 de abril del 2026, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

OTÓRGUESE, cupo contrata del cargo de Enfermera a desempeñarse en Unidad de Urgencias del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, a Da. Tabita Damarith Cabrera Franco, cédula de identidad N°18.282.124-1, jornada 4° turno a partir del 01 de abril de 2026, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

FINALÍZASE, proceso de reclutamiento y selección de cupos contrata, del Estamento Profesional, a desempeñarse como Enfermero/a en Unidad de Urgencias del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, establecido en Resolución Exenta N°398 de fecha 26 de enero de 2026 del Servicio de Salud Aysén.

PUBLÍQUESE, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
Director
Servicio De Salud Aysén

CGB/NOC/SFF/MGG

Distribución:

DIRECCIÓN
SUBDEPARTAMENTO DE GESTIÓN NORMATIVA Y DE INGRESO
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OFICINA DE PARTES

Gabriela Reinoso -

FERNANDA FORNER MUÑOZ - MEDICO EDF, HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA
RODIGUEZ Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodriguez

David Mercegue -

Fenpruss Aysén -



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=23389349&hash=7bccd>